



ACUERDO No. CSJCAA24-82
15 de julio de 2024

“Por medio del cual se formula ante el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Manizales, Caldas, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo de Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado Código: 260613”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de la facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Manizales, Caldas, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de *Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado Código: 260613*, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado Código: 260613			
N°	Cédula	Nombre	Total
1	55197332	HEIDI MABEL ARIAS SUNS	681.97
2	75072005	JOSE FERNANDO DUQUE RIVERA	659.47
3	42128928	LINA MARCELA RAMÍREZ PATIÑO	637.04
4	75076553	WILLIAM BETANCURT RAMÍREZ	626.34
5	1053767676	ANDRES FELIPE AGUDELO DIAZ	603.68
6	30372671	DIVA CONSTANZA TABARES CORREA	595.84
7	1053767074	SANDRA LORENA CARDONA ARCILA	547.66

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).



FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta

M.P. BEAV / FEDB / CDML / MGO